ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE PINTURAS SERVILATEX S.A

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo de año 2016 a las 10:00 en la oficina de la compañía ubicada San Enrique de Velasco calle B lote 34, de esta ciudad se reúnen en junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía PINTURAS SERVILATEX S.A. los Señores: Terán Sáenz Pablo Javier con el 99% de participaciones, y el Moran Menéndez Luis Alberto con el 1% de participaciones del capital social de la compañía. Previo al inicio de la junta General Ordinaria y Universal, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías y artículos 8 y 10 del Reglamento de juntas Generales, el secretario constata la presencia de todos los socios, quienes deciden, de común acuerdo, instalarse en junta General Universal.

Preside la junta el Sr. Terán Sáenz Pablo Javier, actúa como Secretario Adhoc el Sr. Moran Menéndez Luis Alberto con la autorización previa y unánime de todos los socios presentes. La presidencia pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1) informe de Presidencia;

2) informe de Gerencia General;

3) Análisis de los resultados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015

Se pasa a conocer el orden del día:

1) INFORME DE PRESIDENCIA: La Presidencia de la junta toma la palabra, Sr. Terán Sáenz Pablo Javier, quien expone a la junta que igual que el ejercicio económico del año 2015 se ha observado el cumplimiento por porte de la compañía de todas las disposiciones legales, a la fecha, así como el cumplimiento de normas laborales respecto de sus colaboradores y normas tributarias. Manifiesta que ha vigilado el cumplimiento de las normas estatutarias, las cuales se han cumplido.

2) INFORME DE GERENCIA GENERAL: La Presidencia de la junta concede la palabra al Gerente General, quien, tras solicitar a Secretaria que entregue a los socios presentes, una copia del informe del Gerente General, expone que la compañía durante este ejercicio económico del año 2015, presentó una perdida, además en su informe detallado entre ellos indica que se han cumplido con todas las obligaciones respecto de los trabajadores de la compañía, sin que se deba valor alguno por este rubro. El Gerente General de la compañía pone en consideración de los socios el informe económico, el mismo que ha sido beneficioso para la compañía. De esta manera concluye el Gerente

General su intervención. La Presidencia de la Junta pide que se pronuncie sobre el informe del Gerente General. La junta tras pocos minutos de deliberación, aprueba de manera unánime el informe presentado por el Gerente General.

3) ANALISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- Nuevamente toma la palabra el Presidente de la junta y pide a los señores socios que se pronuncie acerca del informe del estado financiero del ejercicio económico del año 2015. La junta tras una pronta deliberación, se pronuncia acerca del contenido y resultados del estado financiero y lo aprueba, por unanimidad.

Tratados que han sido los puntos del orden del día para los que fue convocada la sesión, la presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión a las 12:00 y para constancia firman los asistentes.

Sr. Terán Sáenz Pablo Javier
SOCIO

Moran Menéndez Luis Alberto
SOCIO